

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; PROF.
PSICOPEDAGOGIA; PROF. COMUNICACIÓN SOCIAL
Cátedra: **DIDÁCTICA IV**



Cuatrimestre: 2º de 2021

Profesor Titular: Jorge Steiman

Profesor Asociado: Carlos Melone

Profesora Adjunta: Silvia Bernatené

Profesora JTP: María Belén Steiman

Profesora ayudante: Ayelén Luna

Profesora ayudante: Nahue Luna

Profesora ayudante: Martina Luraghi

Profesora ayudante: Daniela Cordara

Profesora ayudante: Julieta Stagueza

Profesora ayudante: Rocío Luzzi

1. MARCO REFERENCIAL

Inserta en el Profesorado y precedida por las Didáctica I, II y III, esta cátedra se entronca en la línea de análisis de los procesos áulicos y curriculares en las carreras de Ciencias de la Educación y de los Profesorados en Psicopedagogía y en Comunicación Social. La correlación con la Didáctica I resulta relevante, ya que se retoma el estudio realizado acerca del campo específico de la Didáctica General para analizarlo ahora en el contexto de la educación superior.

Atendiendo a la especificidad de su objeto de estudio, esta cátedra pretende aportar al futuro/a egresado/a la posibilidad de poder identificar y poner en discusión distintas categorías que, entroncadas en el eje del análisis didáctico de las prácticas docentes, posibiliten trabajar en torno a la intervención y reflexión sobre las prácticas de la enseñanza en la educación superior con especial énfasis en el ámbito de la formación de docentes. Por tal razón, se consideró oportuno abordar una línea de trabajo que comience por la presentación de los aportes teóricos de corte socioantropológico que sostienen el análisis de las prácticas de enseñar para desde allí, profundizar en las prácticas reflexivas y el análisis didáctico de las prácticas y, finalmente, particularizar en las prácticas de enseñar en la educación superior.

Los/as estudiantes, a la vez que cursen en la Universidad, realizarán también prácticas pedagógicas que, por la particular situación que se vive en el presente año por el aislamiento social obligatorio, se concretarán diseñando clases virtuales para alguna cátedra universitaria o de la educación superior no universitaria -Institutos Superiores de Formación Docente- en las que asumirán todas las responsabilidades inherentes al trabajo docente virtual. A fin de

resolver las primeras urgencias derivadas de la intervención desde la enseñanza en las prácticas pedagógicas, se propondrán tutoriales de acompañamiento y orientación y un espacio de trabajo complementario en las clases virtuales que realizará esta cátedra en su horario habitual de cursada.

El bloque temático que se desarrolla los lunes con clases virtuales en vivo desde alguna plataforma interactiva, comienza su itinerario en torno al campo específico de la Didáctica posicionándose en el análisis de las prácticas docentes como eje estructurante del campo. La cátedra realiza una propuesta de análisis didáctico de las prácticas docentes desde la lógica interpretativa y propone un análisis didáctico de las prácticas pedagógicas en la clase. A partir de ello se consideran las prácticas de enseñar y las prácticas de aprender en el contexto específico de la educación superior y especialmente en el ámbito de la formación docente. El formato didáctico asumirá la condición de lo teórico-práctico como una unidad indisoluble en el cual, la teoría y la práctica se presentan como dos formas interdependientes del conocimiento

El bloque temático de apoyo a las prácticas pedagógicas, se trabajará en torno a la organización, coordinación y sostén de las mismas. Se sumará a ello, el trabajo en torno al análisis de los “relatos narrativos del practicante” que los/as estudiantes irán construyendo tras cada clase diseñada y que utilizarán como soporte para analizar las propias prácticas en la búsqueda de identificar los supuestos que subyacen a las decisiones de intervención que hayan tomado y algunas categorías didácticas que se evidencien en los relatos.

La propuesta didáctica parte de la premisa de considerar el aula como un ámbito de reflexión y acción que permita “repreguntarse” la didáctica, teorizando acerca de la práctica y poniendo en juicio analítico la teoría. Para ello, se utilizarán diversas formas de intervención desde la enseñanza, apropiadas para el nivel y para la particular circunstancia, las que serán a su vez analizadas teóricamente en cuanto a su pertinencia para el trabajo en la educación superior, sobre el final de cada clase.

Entendemos al conocimiento como un proceso dialéctico que permite comprender y transformar la realidad, oponiéndonos al saber como algo dado y absoluto. Optamos por una Didáctica reflexiva, concebida como teoría acerca de las prácticas situadas de enseñanza, cuyos postulados supongan una interrelación permanente entre la indagación teórica y la práctica pedagógica, consideren al “aula”, como un espacio social simbólico multicondicionado y centren su análisis en torno a las prácticas docentes. Finalmente entendemos que la relación docente-alumno/a se inscribe en las pautas del contrato didáctico que es necesario develar y explicitar hasta los límites de lo posible.

Las características que habitualmente presentan los/as cursantes, entre los que se identifican estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación, profesionales y/o estudiantes de las áreas de la Psicopedagogía y la Comunicación Social y, a la vez, un importante grupo con experiencia docente

en los distintos niveles del sistema, ofrece un particular desafío: enriquecer explícitamente los saberes portados por el grupo respecto a la práctica docente, a la vez que lograr centrar la línea de análisis propia de la didáctica en el ámbito de la formación profesional de futuros Profesores/as en Ciencias de la Educación, Profesores/as en Psicopedagogía y Profesores/as en Comunicación Social.

2. PROPÓSITOS

Son propósitos de la cátedra:

- Proponer, en el contexto de las prácticas de enseñanza de la educación superior, una línea de debate acerca del campo de la Didáctica que someta a discusión y confrontación el carácter prescriptivo-normativo, histórica configuración del campo, y el carácter interpretativo-propositivo, propuesta contemporánea de conformación del mismo, planteando el dilema referido al espacio que ocupan entonces, las necesarias orientaciones prácticas que el campo debe asumir.

- Plantear un enfoque de indagación que permita abordar el análisis de las prácticas docentes en el ámbito de la educación superior.

- Favorecer la posibilidad de analizar en las prácticas docentes de la educación superior, diferentes categorías que permitan interpretar desde marcos teóricos, parte de los componentes inherentes a dichas prácticas.

- Procurar el aprendizaje del oficio docente a través de la práctica de la enseñanza en un trayecto de Residencia con prácticas virtuales de clase, el ejercicio analítico desde categorías conceptuales del campo didáctico en las clases de la cátedra, la experimentación del trabajo con recursos didácticos y el atravesamiento de esas experiencias con el análisis reflexivo de las propias prácticas de enseñar.

- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad.

- Adherir a las posturas que entienden que, es desde las prácticas reflexivas, desde donde puede construirse una nueva teorización didáctica.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS

UNIDAD Nro. 1: La Didáctica y las prácticas de enseñanza en la Educación Superior.

1. Las prácticas de enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica: de la normatividad a la hermenéutica. La Didáctica en contextos de Educación Superior

2. La investigación contemporánea en el campo de la Didáctica: de la búsqueda de las regularidades a la interpretación de las prácticas.
3. La enseñanza como una práctica social.
 - 3.1. ¿Por qué “prácticas”?
 - 3.2. Prácticas docentes, prácticas pedagógicas y prácticas de enseñanza
4. Paradigmas
 - 4.1 El cambio de paradigma de la Didáctica ante las prácticas de enseñanza: de la prescripción a la interpretación sostenida en enfoques socioantropológicos.
 - 4.2. Un caso de análisis en un cambio de paradigma social: feminismo y Didáctica
5. La clase como unidad de análisis
 - 5.1. ¿Qué es una clase?
 - 5.2. Pensar la clase: las decisiones “pre-clase” y las progresiones del sentido y del formato.
 - 5.3. El saber pedagógico de los contenidos
 - 5.4. Dar la clase: las decisiones “en clase”
 - 5.5. Decisiones y supuestos subyacentes
 - 5.6. Los ejes centrales del análisis didáctico de la propia práctica de enseñar: objetivar las decisiones, interpelar las decisiones, develar los supuestos subyacentes

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Achilli, Elena (2016). Enseñar Antropología. Una introducción. En: Cerletti, Laura & Rúa, Maximiliano. *La enseñanza de la antropología*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/15954/Ense%20antropolog%20ada.%20una%20introducci%20n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Camilloni, Alicia (2015). *Coloquio treinta años de investigación educativa en Argentina – Mesa Didáctica* (video). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=w3g_c8nq4rU
- Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Bs. As, Paidós, cap. 3: pp. 104-129.
- Gudmundsdottir, Sigrun (1998) La naturaleza narrativa del saber pedagógico sobre los contenidos en: McEwan, Hunter y Egan, Kieran (comps), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Bs. As., Amorrortu
- Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Bs. As, Paidós, cap. 9.
- Maggio, Mariana (2018). *Reinventar la clase en la Universidad*. Bs As, Paidós, caps. 3 y 5

- Steiman, Jorge (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Bs As, Miño y Dávila, caps. 1 y 4
- Villagra, M. Alicia (2011) *La Didáctica Universitaria o los avatares en la búsqueda de un lugar*. En: Revista de Educación. UNMdP. Disponible en: http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/44/88

UNIDAD Nro. 2: Las prácticas reflexivas del/la docente de la Educación Superior

1. La práctica reflexiva
 - 1.1. Dos fuentes teóricas basales para adentrarse en las prácticas reflexivas: Dewey y Schön.
 - 1.2. La reflexión sobre la práctica y la necesidad de una nueva epistemología de la práctica.
 - 1.3. Prácticas reflexivas ¿para qué reflexionar?; ¿por qué reflexionar?
2. Formar profesionales para la práctica
 - 2.1. El “practicum”
 - 2.2. Conocimiento teórico y conocimiento práctico
 - 2.3. La formación práctica en la Universidad
3. La práctica reflexiva y el análisis de la propia práctica
 - 3.1. El análisis de las prácticas: objeto, soportes, recaudos.
 - 3.2. La práctica reflexiva desde el análisis didáctico de la clase.
 - 3.3. La práctica reflexiva en experiencias de Taller

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Davini, María Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*, Bs. As., Paidós, cap. 4
- Davini, María Cristina (2015). *La formación en la práctica docente*. Bs. As., Paidós, cap. 1
- Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Bs. As., Paidós, cap. 5.
- Hevía, Ricardo & otros (1990). *Talleres de Educación Democrática*, Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Santiago de Chile.
- Perrenoud, Philippe (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona, Grao, introducción y cap.1
- Schön, Donald (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, Paidós, Primera parte.
- Steiman, Jorge (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Bs As, Miño y Dávila, caps. 2, 3, 4 y 5

- Vera Godoy, Rodrigo (2009). *El taller de educadores, una herramienta conceptual y metodológica para el análisis de la propia práctica*. Video disponible en: http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=3

UNIDAD Nro. 3: Las prácticas de enseñanza en la Educación Superior

1. Las Prácticas de enseñanza de los/as docentes de la educación superior.
 - 1.1. El contrato didáctico, las tradiciones y los mitos que configuran las prácticas en la enseñanza universitaria.
 - 1.2. Los/as “buenos/as docentes” en la enseñanza universitaria.
 - 1.3. Los/as estudiantes de la educación superior y los desafíos a la enseñanza.
2. Lo “clásico” que no es lo “tradicional”.
 - 2.1. Las prácticas de planificación y el proyecto de cátedra.
 - 2.2. La construcción metodológica y los recursos didácticos.
3. Intervenciones didácticas mediadas por tecnologías.
4. Las prácticas de evaluación.
 - 4.1. Evaluar la enseñanza y evaluar el aprendizaje.
 - 4.2. Los criterios de evaluación y la asignación de la calificación en exámenes parciales y finales.
 - 4.3. Los desafíos cognitivos y las tareas de la evaluación.

Bibliografía de lectura obligatoria:

- Bain, Ken (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, Barcelona, Universitat de Valencia, cap. 1.
- Rama, Claudio (2006). *Los nuevos estudiantes en circuitos diferenciados de educación*. Ponencia presentada en el seminario "Los nuevos estudiantes latinoamericanos de educación superior", celebrado en la Universidad de Campinas, UNICAMP, Brasil, los días 30 y 31 de marzo del 2006. Disponible en: <http://132.247.171.154:8080/handle/Rep-UDUAL/80>
- Chevallard, Y. (1998). *Acerca de la noción de contrato didáctico*, mimeo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora con síntesis textual de la traducción de la conferencia brindada por Yves Chevallard en la Faculté des Sciences Sociales de Huminy
- Davini, María Cristina (2015). *La formación en la práctica docente*. Bs. As., Paidós, cap. 3
- Edelstein, Gloria (1996). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo en Camilloni A. W de y otras. *Corrientes didácticas contemporáneas*, Bs. As., Paidós

- Fernandez Enguita, Mariano (2013) *Aquí no hay química. La difícil relación del profesorado con la tecnología*. Revista Panorama Social Nro. 18. Segundo semestre de 2013. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/273127866_Aqui_no_hay_quimica_La_dificil_relacion_del_profesorado_con_la_tecnologia
- Gimeno Sacristán, José (1991). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, cap. 8. Disponible en: http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/gimeno_sacristan_unidad_3_TallerAct.pdf
- Maggio, Mariana (2012). *La clase universitaria reconcebida (video)*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DADwxRXDRR8>
- Piscitelli, Alejandro (2010). *Edupunk, maestros ignorantes, educación invisible y el proyecto Facebook*, en: *El proyecto Facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Madrid, Fundación Telefónica-Ariel. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/EI%20Proyecto%20Facebook.pdf>
- Steiman, Jorge (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Bs As, Miño y Dávila, caps. 1 y 4
- Steiman, Jorge (2008). *Más Didáctica (en la Educación Superior)*, Bs. As., Miño y Dávila, caps. 1, 2 y 3.
- Zabalza, Miguel (2012) *El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria*. Revista de Docencia Universitaria, Vol.10 (1), enero-abril 2012, Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Disponible en: http://red-u.net/redu/documentos/vol10_n1_completo.pdf

4. MARCO METODOLOGICO

4.1. Las clases virtuales de la cátedra en la plataforma

Se plantea la situación clase como un espacio de análisis y reflexión, un ámbito para teorizar desde la práctica y hacer práctica la teoría y un encuentro que permita interrogarse, conceptualizar, proponer.

Se organiza el bloque horario como una unidad teórico-práctica en el que se abordará gradualmente el marco teórico que permita ir construyendo tanto un análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en la educación superior como uno de las propias prácticas que llevan a cabo los/as estudiantes en su trayecto de Residencia.

La construcción metodológica que realiza la cátedra incluye diversas secuencias para el desarrollo de las clases. Los momentos de socialización de la teoría se desarrollarán a través de la plataforma con la lógica de la “clase

invertida” ofreciendo videos de presentación de las categorías conceptuales involucradas en el contenido y que los/as estudiantes tendrán que ver antes de participar de la clase virtual de la cátedra los días lunes. A través de alguno de los formatos de videoconferencia en streaming (Jitsi, Meet, BBB, Zoom o similares) los lunes en el horario comprendido entre las 18 y las 22 horas, se propondrá un trabajo de intercambio grupal, se analizarán las narrativas construidas por los/as estudiantes acerca de las propias prácticas, se analizarán relatos sobre prácticas ajenas o se rescatarán experiencias vinculadas a las categorías conceptuales que son objeto de tratamiento en el momento de socialización de la teoría.

Se usa como soporte una plataforma Moodle. En la misma, se dispondrán de los videos que se utilicen para las clases invertidas, se incluirán los relatos que se trabajen en las clases, se subirán los relatos de los/as estudiantes acerca de sus prácticas, se dispondrá de la bibliografía de lectura obligatoria y se propondrán tareas a resolver de corte analíticas. La cátedra subirá asimismo rutas conceptuales y guías de lectura de algunos de los textos de lectura obligatoria para orientar el tratamiento de los mismos con relación a la presentación que se haga de ellos.

En algunos pasajes de cada clase virtual, y como una unidad temática independiente, se trabajará en torno a algunas formas de intervención desde la enseñanza y recursos didácticos apropiados para la educación superior virtual en el marco de las campos disciplinares de las cátedras en las que estén practicando los/as estudiantes.

4.2. Las prácticas de los/as estudiantes en la plataforma

El particular contexto que se presenta nuevamente en este cuatrimestre, nos ha obligado a pensar en el desarrollo de una cursada atípica. Por ello, el trabajo de campo en esta unidad curricular y en este año, se organiza sostenido en la modalidad de educación a distancia y propone como espacio de la práctica el armado de un aula virtual en la plataforma Moodle, el diseño de cada una de las clases virtuales semanales y de todo el material necesario para las mismas.

Una vez que los/as estudiantes hayan elegido la unidad curricular en la cual practicarán, en parejas y de acuerdo a las disponibilidades que ofrezca la cátedra, tendrán a su disposición una serie de tutoriales para trabajo en Moodle y luego comenzarán a diseñar todos los materiales necesarios para cumplimentar las clases virtuales semanales durante todo el cuatrimestre a razón de una por cada uno/a de los pares de la pareja por semana.

Los/as estudiantes podrán observar las aulas virtuales elaboradas por sus compañeros/as como observadores/as y oficiarán como par en el rol de “otro/a autorizado/a” con su pareja de prácticas.

También, llevarán un diario de prácticas en el que irán registrando el proceso interno y sus propios interrogantes referidos a las decisiones de intencionalidad, desafíos cognitivos y formato didáctico que han definido para cada una de las clases. Este escrito refiere al momento de preparación de la clase y el análisis de su propia propuesta. Deberán subir dicho material, el día posterior a que suban a la plataforma su clase.

Los/as docentes de la cátedra, intervendrán a partir de los materiales que los/as estudiantes suban a sus aulas virtuales, proponiendo interrogantes y pautas de análisis y asumirá cada uno/a como tutor/a individualizado/a de una pareja de practicantes.

Las obligaciones y requisitos para el desarrollo de las prácticas virtuales, se detallan en los ANEXOS I y II de este proyecto de cátedra.

5. CRONOGRAMAS

CRONOGRAMA DE CURSADA

Día	Contenido	Texto
CLASE 1 Lunes 23 de agosto	Presentación Unidad 1: temas 1 y 2	Litwin (2008) Camilloni (vídeo 2015) Villagra (2011)
CLASE 2 Lunes 30 de agosto	Unidad 1: temas 3 y 4	Achilli (2016) Edelstein (2011) Steiman (2018)
CLASE 3 Lunes 6 de septiembre	Unidad 1: tema 5	Steiman (2018) Maggio (2018) Gudmundsdottir (1998)
CLASE 4 Lunes 13 de septiembre	Unidad 2: tema 1	Davini (2015) Davini (1995) Schön (1987) Perrenoud (2004)
CLASE 5 Lunes 20 de septiembre	Unidad 2: tema 2	Schön (1987) Steiman (2018)
CLASE 6 Lunes 27 de septiembre	Unidad 2: tema 3 (3.1-3.2-3.3)	Edelstein (2011) Steiman (2018) Hevía (1990)

		Vera Godoy (2009)
CLASE 7 Lunes 4 de octubre	Unidad 2: tema 3 (3.2.) <i>Evaluación de la enseñanza</i>	Steiman (2018)
EXAMEN Sábado 16 de octubre	<i>Primer examen parcial sincrónico</i>	
CLASE 8 Lunes 18 de octubre	Unidad 3: tema 1 (1.1 - 1.2)	Chevallard (1998) Bain (2007) Zabalza (2012) Steiman (2018)
CLASE 9 Lunes 25 de octubre	Unidad 3: tema 1 (1.3) <i>La cátedra entrega resultados del primer parcial</i>	Rama (2006) Steiman (2018)
CLASE 10 Lunes 1 de noviembre	Unidad 3: tema 2 <i>Recuperatorio del primer parcial</i> <i>La cátedra entrega el protocolo del segundo examen parcial</i>	Davini (2015) Steiman (2008) Edelstein (1996) Gimeno S. (1991)
CLASE 11 Lunes 8 de noviembre	Unidad 3: tema 3	Maggio (videos 2012-2013) Piscitelli (2010) F. Enguita (2013)
CLASE 12 Lunes 15 de noviembre	Unidad 3: tema 4 <i>Entrega por parte de los/as estudiantes del segundo examen parcial asincrónico</i>	Steiman (2008)
CLASE 13 Lunes 29 de noviembre	<i>Cierre de cursada y orientaciones para el examen final</i>	
EXAMEN FINAL 13 de diciembre (9 horas)	Primer llamado	
EXAMEN FINAL 22 de diciembre (9 horas)	Segundo llamado	

CRONOGRAMA PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

	Estudiante A	Estudiante B
SEMANA 1 Lunes 30 de agosto	Presentación de la materia y de Proyecto de cátedra. A cargo de ambos/as estudiantes.	
SEMANA 2 Lunes 6 de septiembre	Lunes 6 /09 Publica CLASE 1. Martes 7/09 Publica el DIARIO de Clase 1.	Antes de Martes 7/09 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.
SEMANA 3 Lunes 13 de septiembre	Antes de Martes 14/09 Realiza devolución a Estudiante B sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.	Lunes 13 /09 Publica CLASE 2. Martes 14/09 Publica el DIARIO de Clase 2.
SEMANA 4 Lunes 20 de septiembre	Lunes 20 /09 Publica CLASE 3. Martes 21/09 Publica el DIARIO de Clase 3.	Antes de Martes 21/09 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.
SEMANA 5 Lunes 27 de septiembre	Antes de Martes 28/09 Realiza devolución a Estudiante B sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.	Lunes 27 /09 Publica CLASE 4. Martes 28/09 Publica el DIARIO de Clase 4.
SEMANA 6 Lunes 4 de octubre	Lunes 04/10 Publica CLASE 5. Martes 05/10 Publica el DIARIO de Clase 5.	Antes de Martes 05/10 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.
SEMANA 7 Lunes 11 de octubre	Antes de Martes 12/10 Realiza devolución a Estudiante B sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.	Lunes 11/10 Publica CLASE 6. Martes 12/10 Publica el DIARIO de Clase 6.
Sábado 16/10 PRIMER PARCIAL (Lunes 18/10 No se publica clase)		

SEMANA 8 Lunes 25 de octubre	Lunes 25/10 Publica CLASE 7. Martes 26/10 Publica el DIARIO de Clase 7.	Antes de Martes 26/10 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.
SEMANA 9 Lunes 1 de noviembre	Antes de Martes 02/11 Realiza devolución a Estudiante B sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.	Lunes 01/11 Publica CLASE 8. Martes 02/11 Publica el DIARIO de Clase 8.
Lunes 15/11 SEGUNDO PARCIAL (Lunes 15/11 No se publica clase)		
SEMANA 10 Lunes 15 de noviembre	Lunes 15/11 Publica CLASE 9. Martes 16/11 Publica el DIARIO de Clase 9.	Antes de Martes 16/11 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.
SEMANA 11 Lunes 22 de noviembre	Antes de Martes 16/11 Realiza devolución a Estudiante A sobre la clase, ejerciendo rol de otro/a autorizado/a.	Lunes 22/11 Publica CLASE 10. Martes 16/11 Publica el DIARIO de Clase 10.

6. EVALUACIÓN

6.1. Evaluación de la enseñanza

Se utilizarán cuestionarios de Google para recabar opinión de la propuesta didáctica de la cátedra en por lo menos dos oportunidades en el cuatrimestre.

6.2. Evaluación de los aprendizajes

6.2.1 Para regularizar la cursada

a) Asistencia:

Las clases virtuales de la cátedra no serán obligatorias.

b) Evaluaciones parciales:

Se requiere la aprobación de tres instancias de evaluación parcial.

La **primera** de ellas será el “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas en la plataforma virtual para lo cual se tendrán en cuenta los criterios de acreditación que se explicitan más abajo. Las prácticas no cuentan con recuperatorio.

La **segunda** será un examen parcial escrito individual y sincrónico del tipo cuestionario en el que se preguntará acerca de los núcleos conceptuales de la bibliografía obligatoria trabajada en las unidades 1 y 2. Este examen contará con un recuperatorio.

La **tercera** será un examen parcial escrito individual y asincrónico que estará estructurado en dos partes. La primera parte requerirá la articulación de un escrito argumentativo que incluirá diversas categorías teóricas referidas a la bibliografía de la cátedra trabajada hasta el momento del parcial. La segunda parte solicitará el análisis de un relato de una situación de práctica de enseñanza para el cual deberán utilizarse las categorías teóricas desarrolladas en la primera parte. Este examen contará con un recuperatorio.

6.2.2 Para acreditar la materia

- Promoción sin examen final: para aquellos/as estudiantes que obtengan “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas cumplimentando la obligación semanal de subir a la plataforma su clase de práctica en los formatos solicitados en el Anexo I y II, el relato narrativo analítico de su propia práctica y obtengan por los menos 7 puntos en cada uno de los dos parciales escritos sin considerar los recuperatorios.

- Examen final oral e individual para los/as estudiantes que no obtengan la promoción. La modalidad consiste en una primera presentación libre elegido por los/as estudiantes y luego intercambios sobre relaciones posibles entre: contenidos, la propia práctica de enseñanza y los autores presentes en la bibliografía. En esta instancia los/as estudiantes podrán disponer de cualquier material a la vista elaborado por sí mismos/as. Para rendir el examen final será condición portar el proyecto de cátedra de Didáctica IV correspondiente a la cursada del/la estudiantes que está rindiendo examen.

6.2.3 Criterios de evaluación

a) Criterios de evaluación que utilizarán los/as docentes de la cátedra para considerar un “desempeño favorable” en las prácticas pedagógicas:

- Saber conceptual de los contenidos en relación a la clase.
- Pertinencia de la propuesta de enseñanza.
- Responsabilidad manifiesta en el estudio y preparación conceptual y didáctica de la clase.
- Avance secuencial en la conformación de una propuesta propia de enseñanza y en la construcción del propio estilo de enseñanza.

- Cumplimiento de las obligaciones formales en relación a sus propios materiales y a lo solicitado por el equipo de cátedra.
- Análisis de la propia práctica con registro escrito y plasmado en el diario de prácticas.

Variantes para la aprobación/desaprobación de las prácticas:

- Aprobación o desaprobación y finalización al término del cronograma previsto.
- La desaprobación supondrá el recursado completo de la asignatura en el formato que se ofrezca en el año en que se la recurse.

b) Criterios de evaluación para el primer parcial escrito:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.
- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales.

c) Criterios de evaluación para el segundo parcial escrito:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria involucrada.
- Análisis desagregado de las categorías conceptuales y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.

d) Criterios de evaluación para el examen final:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Análisis desagregado de los conceptos y planteos teóricos contenidos en los textos de lectura obligatoria y referencia en los mismos como categorías didácticas para el análisis de prácticas.
- Síntesis integradora de relaciones conceptuales y de autores.
- Uso del vocabulario específico del campo disciplinar.
- Interpretación de las representaciones y supuestos subyacentes en el análisis de prácticas de enseñanza.
- Relación entre las categorías conceptuales contenidas en los textos de lectura obligatoria y las propias prácticas docentes.

ANEXO I: OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL/LA PRACTICANTE

El/la Practicante deberá:

1. Realizar/Adecuar el proyecto de cátedra y cronograma de cursada de una unidad curricular de Educación Superior a dictarse con modalidad a distancia.
2. Diseñar un aula virtual en la que, semanalmente, se integrará todo el material didáctico que se proponga para cada una de las clases durante todo el cuatrimestre (Ver **Anexo II**).
3. Cumplir día y horario de publicación de las clases y materiales virtuales de la unidad curricular en la que practica. El día y horario indicado para todas las unidades curriculares de todos/as los/as practicantes, será los lunes entre las 08:00 y las 12:00 horas y se mantendrá durante todo el cuatrimestre. Semana por medio, cada uno/a de los/as integrantes de cada pareja subirá un clase.
4. Cumplimentar las obligaciones académicas de la práctica. (Ver **Anexo II**)
5. Informar a los/as docentes de Didáctica IV, a través del aula virtual de la cátedra, toda vez que ocurrieran anomalías en el desarrollo de la práctica, como por ejemplo, el caso de presentarse algún problema de conectividad que implique no poder subir la clase en la fecha y el tiempo previsto.
6. Escribir el “diario de prácticas” para cada clase que se suba a la plataforma, registrando el proceso interno y los propios interrogantes referidos a las decisiones de intencionalidad, desafíos cognitivos y formato didáctico en el momento de preparación de la clase virtual y en el análisis de los materiales y las actividades propuestas. El diario de prácticas se subirá al día siguiente a que se ha publicado la clase en el aula virtual, es decir los martes entre las 08:00 y las 12:00 horas y luego de haber mantenido intercambio con el/la otro/a autorizado/a que es el/la propio/a compañero/a de práctica.
7. Analizar la clase publicada por su compañero/a de prácticas y oficiar como otro/a autorizado/a a través de intercambio oral mantenido con éste/a luego que el/la mismo/a haya subido su clase el día lunes: el intercambio deberá concretarse en el lapso entre la publicación de la clase y el tiempo necesario en que su compañero/a pueda escribir el diario de prácticas antes del plazo de las 12:00 hs del martes; el intercambio mantenido se asentará sobre la interpelación de las decisiones con preguntas y frases no imperativas con la intención de acompañarlo/a desde allí en el análisis de su propia práctica.
8. Al finalizar las prácticas, escribir una autoevaluación final del desempeño para la cual se deberán identificar los criterios utilizados.

9. Aceptar, las presentes obligaciones, asumiendo las responsabilidades compartidas e individuales e acuerdo al siguiente criterio:

- El trabajo en parejas, hace responsables solidariamente a ambos/as practicantes del par de las siguientes acciones: a) el desarrollo/adecuación del proyecto de cátedra, b) el diseño del aula virtual; c) el diseño y la subida a la plataforma de la primera clase; d) el diseño y la subida al aula virtual del instrumento de evaluación de la enseñanza en la última clase.
- El trabajo en parejas, hace responsable individualmente semana por medio, durante todo el cuatrimestre, a cada practicante de: a) subir la clase y los materiales a la plataforma, b) analizar la clase de su compañero/a; c) officiar de otro/a autorizado/a en intercambio oral una vez que su compañero/a haya subido la clase
- El caso excepcional del trabajo individual, por impedimentos ajenos a la propia voluntad, hace responsable al practicante de la totalidad de las acciones implicadas en la práctica, cada semana, durante todo el cuatrimestre.

ANEXO II: REQUISITOS

REQUISITOS FORMALES EN EL ESPACIO VIRTUAL DE PRÁCTICA

1. PROPUESTAS EN EL AULA VIRTUAL:

1.1. Clases:

a) En la PRIMERA CLASE se incluirá:

- Una breve **presentación** de la materia (video, audio o presentación)
- Un recurso desde el que se puedan **presentar los/as estudiantes** y el/la o los/as practicantes (foro, padlet, etc.)
- El **proyecto de cátedra y cronograma** de la unidad curricular.

b) En CADA CLASE que se publique en el aula virtual de la unidad curricular en la que realizan la práctica se deberá incluir:

- **Hoja de ruta:** es un “punteo” que permite anticipar el trabajo a realizar durante la clase explicitando qué contenidos se trabajarán, el video que habrá que observar y cuáles serán las lecturas y actividades de interacción propuestas. La hoja de ruta deberá ser publicada en el inicio de la clase con la intención de orientar a los/as estudiantes en el recorrido de la misma.
- **Propuesta de inicio:** se propondrá una tarea desde la cual se recuperen las categorías conceptuales trabajadas la clase anterior o se indaguen los conocimientos previos de los/as estudiantes sobre el contenido que se trabajará en la clase.
- **Presentación teórica:** se presentarán las categorías conceptuales del contenido involucrado a través de un video de autoría propia que podrá incluir presentaciones graficas de apoyo (por ejemplo PPT) si así se lo considera necesario. Será de síntesis y con una duración que no exceda los 15 minutos
- **Trabajo productivo:** se propondrá una tarea que deberá incluir la posibilidad de participar y que implique algún tipo de producción a realizar por los/as estudiantes
- **Bibliografía de la clase:** se subirá a la plataforma la bibliografía obligatoria para la clase en formato PDF. Esta deberá coincidir con lo propuesto en el cronograma y proyecto de cátedra de la materia.

1.2. Recursos:

La plataforma, en la que deberán construir el aula virtual, cuenta con la posibilidad de generar diferentes tipos de recursos tales como: clases virtuales, materiales didácticos en diversos soportes (texto, audio, imágenes, etc.),

integrar bibliografía y recursos complementarios (videos, conferencias, etc.), actividades de intercambio.

Todas estas aplicaciones brindadas por la plataforma, y aquellas que puedan promoverse y/o desarrollarse, podrán ser utilizadas con la intención de potenciar la calidad pedagógico-educativa a través una modalidad de cursada atenta a los requerimientos específicos tanto de cada asignatura por sus particularidades como a las necesidades de los/as estudiantes.

Es importante que los recursos que se presenten sean variados y pensados teniendo en cuenta el contenido y la intencionalidad propuesta para la clase. La plataforma ofrece la posibilidad de ser creativos/as por lo que sugerimos explorar los distintos recursos y herramientas que ofrece.

Al margen de los recursos que cada uno/a de los practicantes proponga en su aula virtual, **deberán haber utilizado al menos una vez cada uno de los siguientes recursos** en el desarrollo de la materia dictada por cada uno/a de ustedes:

- a) Foro de debate a partir de una situación problemática
- b) Foro de debate a partir de un análisis de caso
- c) Foro de participación e intercambio entre pares
- d) Cuestionario Google o cuestionario/encuestas en la plataforma
- e) Trabajo práctico a entregar en un buzón de tarea
- f) Guía de estudio, guía de lectura o mapa/red conceptual
- g) Padlet
- h) Wikis (glosario colaborativo de la plataforma)
- i) Presentaciones Prezi, Power Point, Genially o Canvas
- j) Videos de youtube, charlas TED, vivos de Instagram o páginas de Facebook
- k) Audio explicativo
- l) Propuesta de videoconferencia con indicación del link

1.3. Evaluaciones:

Teniendo en cuenta que la evaluación es una práctica necesaria que permite a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, emitir un juicio de valor y poder tomar decisiones, los/as estudiantes deberán considerar los procesos de evaluación formativa que se ponen en juego en las clases, como así también elaborar instrumentos de evaluación para la acreditación de los aprendizajes que sean coherentes con el desarrollo de las tareas propuestas.

a) En el **cronograma deben aparecer programadas dos fechas de acreditaciones** parciales.

b) En esas clases **deberán subir a la plataforma el instrumento de evaluación** que se propone y que deberá tener coherencia con los contenidos y la modalidad de trabajo que se propuso hasta el momento.

c) En la última clase se presentará un **instrumento de evaluación de la enseñanza**.

2. DIARIO DE PRÁCTICAS

Los relatos narrativos resultan una herramienta privilegiada para la reflexión sobre las prácticas. Por eso les proponemos elaborar un diario de prácticas que deberá subirse al aula virtual el día martes siguiente a la publicación de la clase del lunes y hasta las 12:00 horas máximo.

Ese diario de prácticas tendrá dos partes. En una, cuya escritura se irá haciendo durante los quince días que median entre una clase y otra, se irá registrando el proceso interno y los propios interrogantes referidos a las decisiones de intencionalidad, desafíos cognitivo-afectivos y formato didáctico en el momento de preparación de la clase virtual y el análisis de los materiales y las actividades propuestas, haciendo referencia explícita a las decisiones tomadas al momento de pensar y diseñar la clase y supuestos subyacentes a las mismas. En la otra, y tras el intercambio mantenido con el/la otro/a autorizado/a, se realizará un análisis de la propia práctica exclusivamente para la propuesta de enseñanza realizada en la clase publicada.

3. INTERCAMBIO ORAL CON COMPAÑERO/A OFICIANDO DE OTRO/A AUTORIZADO/A

La situación de la práctica en análisis, con la intervención de un/a otro/a autorizado/a requiere, constituirse como un espacio de reflexión en la que la presencia de otro/a autorizado/a, par, que funciona como un/a interlocutor/a y referente de interpelación validado. Ese/a otro/a autorizado/a tiene que reunir ciertas condiciones, ya que, en vistas de la variabilidad de situaciones, debe poder:

- realizar un trabajo que supone operar con el pensamiento de otro/a en un aquí y un ahora que nunca es igual y que nunca es el propio;
- intervenir desde intervenciones que oscilan entre procesos por momentos articulados y por momentos entramados con cierta incertidumbre;
- posicionarse con un descentramiento de sí mismo/a para elaborar acuerdos de entendimiento mutuo generando fórmulas de interacción que establezcan pautas reguladoras de los intercambios;
- instar a la búsqueda de espacios de conocimiento compartidos y la creación de contextos de comprensión común enriquecidos constantemente;

- operar en el sentido de un fluido intercambio y confrontación de ideas sin forzar a seguir una dirección definida explícita o implícitamente por sí mismo/a.

El/la otro/a, en tanto otro/a autorizado/a para interpelar, para interrogar, para dirimir, es quien abre la puerta de la reflexión. Pero necesariamente ha de ser otro/a que sea otro/a.

A su vez, dejarse interpelar, orientar por otro/a, supone para quien reflexiona, aceptar que no puede constituirse en sujeto de análisis en soledad, que necesita de otro/a que le devuelva imágenes que le faciliten objetivar su práctica, y convencerse que es un ejercicio que no implica un acto evaluativo.